



SELLO 4º  
40. MRS.

AÑO DE  
1821.

ma de España D. Mateo Mulas: Las primeras com-  
 prenden desde primero de Enero del año pasado de mil  
 ochocientos veinte, hasta veinte y cuatro de Septiem-  
 del mismo, y las segundas desde dho. dia hasta ulti-  
 mo de Diciembre importantes ambas la cantidad de  
 cuatro mil quinientos cuarenta y cuatro rs. trein-  
 ta y un maras. = En la de Domingo Genier, repa-  
 ra la Comision que habiendo este satisfecio mil cuatrocientos  
 sus maras. por gastos de foras, no acredita su pago  
 en la forma que lo hace el Depositario en su cuen-  
 ta, esto es acompañando como recados justificati-  
 vos los libros de la correspondencia, y aunque  
 la Comision le ha advertido este defecto, contesta  
 que no habiendole prevenido en tiempo oportuno  
 no tra cuidado de recogerlos en atencion a que no  
 ha estado en practica anteriormente = Tambien nota  
 la Comision que el precio que se ha de veinte y ocho  
 cuartos en libra de Streyta del que ha imbuencido  
 en atambrado de Valencia, difiere del que ha tenido  
 en la mayor parte del año, y que los cuarenta  
 y seis rs. doce maravedis por a que acciende el

